

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON  
TRANSITO Y OPERACIONES

DECRETO N°: 760 /

EN CONCON, 16 MAR 2017

VISTOS:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N° 250, Artículos 10° y 51°, Numeral 8 "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma".
- D. Solicitud de Pedido N°60 de fecha 14/03/2017 correspondiente a Tránsito y Operaciones, "Convenio de Administración Proyecto Telecentros Ilustre Municipalidad de Concón, Fundación de Las Familias y Parroquia Nuestra Señora de Las Mercedes Concón", traslado del Contenedor denominado Equipamiento "Telecentro" desde Los Alerces S/N a El Cafeto S/N sector Vista al Mar de la Comuna de Concon, con disponibilidad Presupuestaria Aprobada por el Jefe de Contabilidad.
- E. Especificaciones Técnicas.
- F. Solicitud 3 cotizaciones a los proveedores, impuesto incluido:
  - Oscar Zuñiga Valenzuela, RUT: 10.020.938-1 por un total de \$464.100 impuesto incluido.
  - Mabel Fuentes Bahamondes, RUT: 10.303.117-6 por un total de \$702.100 impuesto incluido. -
  - Comercial Renhet Spa, RUT: 76.268.728-3 por un total de \$2.585.051 impuesto incluido.

DECRETO

1. **ADQUIÉRASE**, por medio de Trato Directo al Proveedor Comercial Oscar Zuñiga Valenzuela Rut: 10.020.938-1, por un valor total de **\$464.100.-** impuesto incluido, para arriendo de camión pluma para traslado de Contenedor Equipamiento "Telecentro".
2. **APRÚEBESE**, las Especificaciones Técnicas adjuntas al presente decreto.
3. **EMÍTASE**, Orden de Compra correspondiente a través del portal Mercado Público.
4. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta correspondiente.
5. **PROCÉDASE** a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



*Maria Liana Espinoza Godoy*  
MARIA LIANA ESPINOZA GODOY  
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ  
ALCALDE

OSG/MLEG/PSO/clp.

Distribución:

1. - Secretaria Municipal ✓
2. - Control Interno
3. - Adquisiciones
4. - Transito y Operaciones
5. - Archivo carpeta

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3